



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/11/2023 13:49



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA SESIÓN Nº 009

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarías:

Doña María Del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Don Miguel Ángel Ortega Pérez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 8 de noviembre de 2023, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaría General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, doña Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trataron los siguientes asuntos:

I.- 11L/PCCI-0005 PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL INCENDIO DE ATALAYAS, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La propuesta de creación de una creación de comisión especial de investigación es defendida ante el Pleno por doña María Marín Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Juan Andrés Torres



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
30/11/2023 15:31



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
30/11/2023 16:00



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Código Seguro de Verificación: Z2AA NEUA J7TP ELU9 MWLR

Acta nº 9 Pleno 8/11/2023 - SEFYCU 2874927

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamurcia.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
30/11/2023 13:49
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
30/11/2023 15:31
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
30/11/2023 16:00
Visitación Martínez Martínez



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María del Carmen Pelegrín García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal
Don José Vélez Fernández

Miembros del Consejo de Gobierno:

Don José Ángel Antelo Paredes

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Torres Escarabajal, la Sra. Marín Martínez y la Sra. Ruiz Jódar, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

(La Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).

II.- 11L/PCCP-0004 PROPUESTA DE CREACIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLATURA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Don Santiago Arsenio López Noguera defiende la propuesta de creación de comisión permanente, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y doña María José Ruíz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. López Noguera interviene en el turno final.

Votada la propuesta de creación, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor:

Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista; don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox; y doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera).

En el turno final, interviene la Sra. Marín Martínez.

Sometida a votación, la propuesta de creación es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/11/2023 13:49



Asamblea Regional
de Murcia

“PROPUESTA DE CREACIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLATURA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Asamblea Regional de Murcia acuerda crear, en el seno de la misma, una comisión permanente de legislatura para las personas con discapacidad, a la que corresponderá conocer y ocuparse de cuanto se refiere a materias relacionadas con estas personas, asumiendo las competencias de discapacidad de la Comisión de Sanidad y Política Social. Asimismo, se tramitarán iniciativas de impulso, control y de carácter legislativo en relación con las materias que se le atribuyen.

La composición de la Comisión será igual a la del resto de comisiones permanentes legislativas, así como todas las comisiones que se celebren tendrán carácter público”.

III.- 11L/MOCP-0050 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Defiende la moción ante el Pleno doña Virginia Lopo Morales, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Lopo Morales, Secretaria Segunda).

A continuación interviene don Alfonso Fernando Cerón Morales, del Grupo Parlamentario Popular, para defender la enmienda de totalidad 1148/2023, presentada por su Grupo.

Seguidamente, la enmienda de totalidad 1152/2023, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es defendida por don Antonio Martínez Nieto.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

La Sra. Lopo Morales interviene en el turno final.

Sometida a votación, la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/11/2023 13:49Asamblea Regional
de Murcia

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y quince en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE APROBACIÓN DE UN DECRETO-LEY SOBRE RÉGIMEN SANCIONADOR DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS OCASIONALES O EXTRAORDINARIAS QUE SE CELEBREN SIN AUTORIZACIÓN O INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES DE LA MISMA EN LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a aprobar, a la mayor brevedad posible, un Decreto-Ley que solucione el vacío legal existente en cuanto a régimen sancionador de espectáculos y actividades recreativas ocasionales o extraordinarias que se celebren sin autorización o incumpliendo las condiciones de la misma en la Región de Murcia”.

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Lopo Morales, el Sr. Egío García, el Sr. Martínez Nieto y el Sr. Cerón Morales, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

(La Sra. Lopo Morales se incorpora a su puesto en la Mesa).

IV.- 11L/MOCP-0046 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CONVOCATORIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La moción es defendida ante el Pleno por don Joaquín Segado Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, don Víctor Manuel Egío García defiende la enmienda de totalidad 1150/2023, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Seguidamente interviene don Alfonso Martínez Baños, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda parcial 1144/2023.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo).

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
30/11/2023 15:31

FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
30/11/2023 16:00



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/11/2023 13:49



Asamblea Regional
de Murcia

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Segado Martínez, quien acepta incorporar la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen el Sr. Martínez Baños, quien manifiesta su conformidad con el texto propuesto; el Sr. Egío García y la Sra. Martínez García.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por treinta y tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Socialista) y diez en contra (Grupos Parlamentarios Vox y Mixto).

(A la hora de anunciar el voto, la Presidencia dice "once votos en contra", siendo diez al no estar presente el Sr. Antelo Paredes).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CONVOCATORIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:

- Que el Ministerio de Hacienda convoque urgentemente el Consejo General de Política Fiscal y Financiera, con un único punto del orden del día: "la reforma del Sistema de Financiación Autonómica".

- Que hasta la aprobación de un nuevo Sistema de Financiación Autonómica se habiliten medidas transitorias para compensar a las Comunidades Autónomas que reciben una financiación por debajo de la media.

- Que el nuevo Sistema de Financiación Autonómica tengan en cuenta, en el cálculo de población ajustada, las variables que sirvan para corregir los desequilibrios en el reparto de la financiación per cápita del actual sistema. Así como la insuficiencia global de recursos o la prevalencia del statu quo.

- La condonación del incremento de la deuda acumulada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia debida a la infrafinanciación recibida del actual Sistema de Financiación Autonómica con respecto a la media de lo que han recibido las Comunidades Autónomas".

(El Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
30/11/2023 15:31



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
30/11/2023 16:00

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Código Seguro de Verificación: Z2AA NEUA J7TP ELU9 MWLR

Acta nº 9 Pleno 8/11/2023 - SEFYCU 2874927

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamurcia.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/11/2023 13:49



Asamblea Regional
de Murcia

V.- 11L/MOCP-0018 PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO SOBRE REBAJA DEL IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

Don Rubén Martínez Alpañez defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

Para defender la enmienda de totalidad 1151/2023, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene don Víctor Manuel Egío García.

La enmienda parcial 1149/2023, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por doña Isabel María Ruiz Sánchez.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Alpañez, quien no acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Votada la moción, resulta rechazada por ocho votos a favor (Grupo Parlamentario Vox) y treinta y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto).

A continuación se somete a votación la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Mixto, resultando rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintiocho en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Y, cuando son las doce horas y cincuenta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

